

RENDICIÓN DE CUENTAS

Período junio 2013 a mayo 2014

www.isdem.gob.sv



Presentación

En el marco de la política de transparencia y participación ciudadana impulsada por el gobierno de El Salvador, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) presenta a la ciudadanía su Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al período de junio de 2013 a mayo de 2014.

Desde que asumimos el reto de dirigir la institución, el Consejo Directivo se ha esforzado por impulsar una administración enfocada en la calidad, eficiencia, honestidad, equidad y transparencia, valores que durante el período han guiado nuestro accionar en beneficio del desarrollo de las municipalidades.

En el informe que presentamos, se resumen los avances y logros obtenidos con la ejecución de las metas propuestas en el Plan Operativo institucional, las cuales no se hubiesen concretado sin el esfuerzo y entrega del personal técnico y administrativo del ISDEM; se suman a este esfuerzo los aportes altruistas que nos brindaron organismos de cooperación nacional e internacional, el gobierno central, demás

entidades del ejecutivo y empresa privada con quienes desarrollamos alianzas estratégicas importantes para el fortalecimiento de capacidades y competencias de las 262 municipalidades.

Este Informe de Rendición de Cuentas está estructurado en tres apartados: en el primero se presenta el marco normativo institucional, objetivos y la estructura organizativa, que rigen nuestro accionar; el segundo proporciona información relacionada con los principales resultados obtenidos por el desarrollo de estrategias integrales encaminadas a la modernización de los servicios que brinda el ISDEM; y el último incluye las proyecciones para el próximo período.

Presentamos este informe con el propósito de que contribuya a la consolidación de la cultura de transparencia y anticorrupción, con la participación de la sociedad civil que el gobierno central está impulsando y, el ISDEM como entidad autónoma, impulsa para construir juntos una mejor sociedad con equidad, objetividad y desarrollo integral.

Enris Antonio Arias
Presidente del ISDEM

Opiniones sobre la gestión institucional

Especies Municipales

“La relación con el ISDEM es muy buena con los compañeros que me proveen las Especies Municipales, a través de ellos me comunico por escrito de las necesidades que la municipalidad tiene en cuanto a las diversas clases de las Especies Municipales. Y en cuanto al beneficio que se obtiene por esto es que estamos cumpliendo más que todo en el aspecto legal, tener un mejor control de los ingresos, tener un mejor control de lo que percibe la municipalidad, que todo eso vaya a las arcas de la municipalidad; para evitarnos utilizar documentación que no está diseñada o aprobada por el ISDEM corremos el riesgo de que puedan haber ingresos que no los tenemos controlados”.

Oscar Márquez, Encargado de los ingresos y de las Especies Municipales, Santa Tecla, La Libertad.

Registro de empleados

“Agradezco grandemente al ISDEM porque ellos han sido los que nos han capacitado en la Ley (de la Carrera Administrativa Municipal); como municipalidades tenemos que irnos acoplando a las leyes nuevas. Yo creo que la eficiencia de las alcaldías es cuando tienen tanto conocimiento los empleados como el concejo y eso nos da la alternativa para ser una alcaldía eficiente”.

Carlos Calixto Hernández Gómez, Alcalde Municipal de San Francisco Gotera, Morazán.

Concejos Municipales Plurales

“Creo que este taller ha sido importante para que estemos informados y hagamos consciencia a lo que vamos, porque todos los partidos políticos vamos a tener las inquietudes de conocer cuál va a ser la participación dentro de los concejos municipales; sería bueno que estas experiencias sean más amplias para los regidores, y los empleados municipales, incluir a todos los que estamos inmersos en el municipalismo”.

Leticia Hernández, Alcaldesa Municipal de El Carmen, Cuscatlán

“Para mí, este tipo de foros es de gran importancia porque de alguna forma vamos a entrar a un ejercicio que es nuevo para todo el país, y para los gobiernos municipales, y eso va a implicar elevar nuestra capacidad de interlocución y de gobernanza porque va a requerir de alcaldes que sepan liderar sus propios municipios y saber conciliar entre diferentes fuerzas políticas los programas de gobiernos y las iniciativas a impulsar”.

Tomás Minero, Alcalde Municipal de Ciudad Delgado, en San Salvador

Rendición de cuentas

“Me parece una práctica muy bonita, muy ética que toda las instituciones la deberían de hacer; estuvo muy interesante toda la información que brindaron, estuvo muy clara y sencilla; conozco el trabajo que realiza el ISDEM y es muy oportuna la asistencia que nos brindan”.

Oscar Uriel Morales, Alcalde Municipal de Santa Rosa Guachipilín, Santa Ana.

Planes de Igualdad y Equidad de Género

Las y los ediles expresaron la importancia de los Planes: “Este Plan es una radiografía del municipio, especialmente de las necesidades de las mujeres así como las soluciones, los programas que pueden ayudar a contribuir no sólo el desarrollo emocional, sino también lo físico, intelectual y económico de las mujeres de nuestro municipio. El ISDEM ha hecho un gran esfuerzo en la asesoría técnica, la ayuda constante que han dado para la elaboración adecuada y a tiempo de este Plan”.

Marina Flores, Alcaldesa Municipal de Uluazapa, San Miguel.

Planes estratégicos participativos

“Las comunidades nos exponen sus necesidades, y ellos mismos deciden cómo se priorizarán esas necesidades, esa es la importancia, porque no vamos a llegar como Concejo Municipal a hacer lo que nosotros queremos, eso es lo bueno de estos planes porque la gente piensa, analiza y sabe que en su momento se va a hacer lo que más se necesita”.

Nicolás Castellón, Alcalde Municipal de Santa María, Usulután.

I. Situación estratégica en el inicio del período	4
1.1 Marco Estratégico Institucional del ISDEM	5
1.2 Objetivo Institucional	5
1.3 Estructura Organizativa	6
1.4 Consejo Directivo	7
II. Principales resultados de la gestión durante el período de junio de 2013 a mayo de 2014	8
2.1 Aportes al Fortalecimiento de la Gestión Municipal	9
2.1.1 Asistencia Técnica	9
2.1.2 Capacitación	17
2.1.3 Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal	17
2.1.4 Servicios prestados a las Municipalidades	21
2.1.5 Eventos Institucionales	24
2.2 Fortalecimiento/Modernización Institucional	27
2.2.1 Gestión Administrativa	27
2.2.2 Gestión Financiera.....	32
III. Proyecciones para el nuevo período	33

1. SITUACIÓN ESTRATEGICA EN EL INICIO DEL PERÍODO



1.1 Marco Estratégico Institucional

Visión

“Contribuir con las municipalidades a que realicen una gestión exitosa del desarrollo territorial”.

Misión

“Fortalecer las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades del país”.

Valores Institucionales:

Responsabilidad
Equidad
Integridad
Excelencia

Respeto
Honestidad
Eficiencia
Lealtad

1.2 Objetivo Institucional

“El Instituto tendrá como objeto básico, proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación; con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”. Ley Orgánica del ISDEM, Artículo 3.

1.2.1 Objetivos Estratégicos

El pensamiento estratégico emanado del ISDEM, descrito en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, proclama los siguientes Objetivos Estratégicos:

- Gestionar los recursos necesarios y suficientes a nivel interno y externos para darle cumplimiento a los objetivos institucionales.
- Fortalecer y elevar la calidad de la gestión municipal a partir de mecanismos innovadores de asistencia técnica, capacitación, formación y presentación de servicios.
- Crear e implementar condiciones y mecanismos de modernización institucional para responder de manera eficiente a las demandas de los Gobiernos Locales.

1.3 Estructura Organizativa



Organigrama Institucional del ISDEM

Estructura Organizativa aprobada por el Consejo Directivo del ISDEM, en Sesión Ordinaria del 08 de noviembre de 2013, en Acuerdo once del octo número cuarenta y siete.

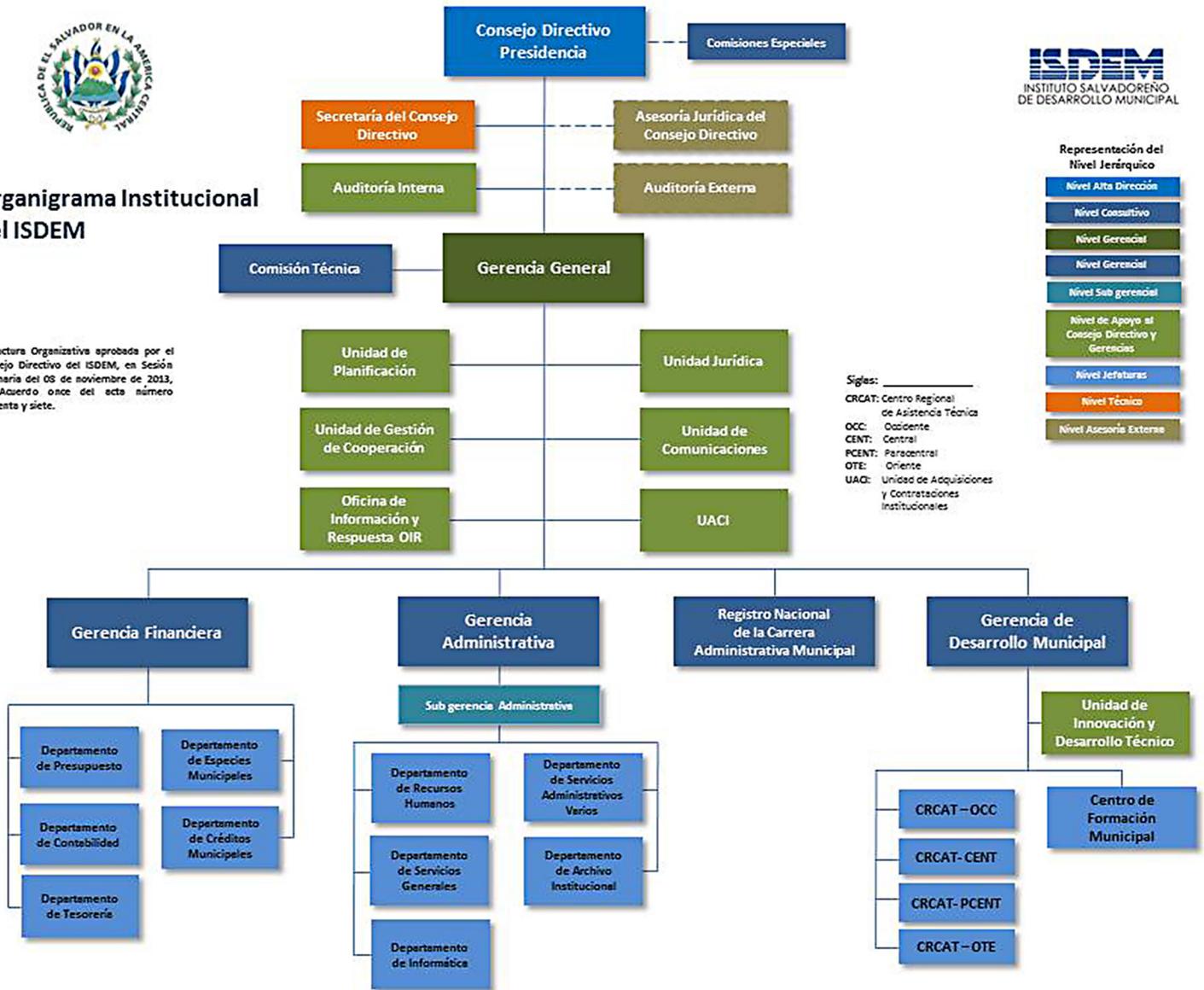


Representación del Nivel Jerárquico



Siglas:

- CRCAT: Centro Regional de Asistencia Técnica
- OCC: Occidente
- CENT: Central
- PCENT: Pasa-central
- OTE: Oriente
- UAC: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales



1.4 Consejo Directivo 2012 - 2015



SR. ENRIS ANTONIO ARIAS
Presidente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación y Alcalde de Comacarán



LIC. ALBERTO ESTUPINIÁN RAMÍREZ
Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Central y Alcalde de Santiago Texacuangos



LIC. CARLOS ALBERTO RAMOS
Vicepresidente del ISDEM, representante de la Zona Paracentral y Alcalde de San Pedro Masahuat



SR. JOSÉ NELSON URÍAS ROQUE
Director Propietario del ISDEM, representante de la Zona Oriental y Alcalde de Pasaquina



ARQ. JESÚS BENJAMÍN BRAN ARGUETA
Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Gobernación



SR. LORENZO SAÚL RIVAS
Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Oriental y Alcalde de Chinameca



LICDA. VERÓNICA HERRERA DE LUCHA
Directora Propietaria del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores



SR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Paracentral y Alcalde de Verapaz



LIC. SALVADOR ESCOBAR
Director Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores



LICDA. SILVIA LICEHT CHAVARRÍA DE GONZÁLEZ
Directora Propietaria del ISDEM, representante de la Zona Occidental y Alcaldesa de San Antonio Pajonal



DR. MIGUEL ÁNGEL SÁENZ VARELA
Director Propietario del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas



LIC. JORGE SIGFREDO RAMOS MACAL
Director Suplente del ISDEM, representante de la Zona Occidental y Alcalde de El Porvenir



SRA. GRACIA MARÍA RUSCONI GUTIÉRREZ
Directora Suplente del ISDEM, representante del Ministerio de Obras Públicas



LIC. RICARDO ESMAHAN D'AUBUISSON
Director Propietario del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador



SR. JOSÉ ADALBERTO PERDOMO BELTRÁN
Director Propietario del ISDEM, representante de la Zona Central y Alcalde de Candelaria



LIC. MARVIN JUÁREZ LÓPEZ
Gerente General del ISDEM

ING. JOSÉ ROBERTO NAVARRO ESCOBAR
Director Suplente del ISDEM, representante de la Alcaldía Municipal de San Salvador

2. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2013 A MAYO DE 2014



2.1. Aportes al Fortalecimiento de la Gestión Municipal

2.1.1. Asistencia Técnica

El ISDEM, es una institución especializada en el campo de la administración municipal y en cumplimiento al mandato de su Ley Orgánica, ha brindado asistencia técnica y capacitación en las áreas de administración, finanzas, planificación, jurídica y en otros temas de importancia para las municipalidades tales como: la aplicación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, Ley de Acceso a la Información Pública, Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de Trabajo y relacionadas a la equidad de género.

La atención a las municipalidades en el área de asistencia técnica se ha desarrollado a través de dos modalidades:

- a. Asistencia técnica por demanda
- b. Asistencia técnica en alianzas de cooperación con instituciones y entidades afines al desarrollo local
 - b.1 Implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM)
 - b.2 Implementación Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)
 - b.3 Impulso municipal en la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres
 - b.4 Co-ejecución del Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales

a. Asistencia técnica por demanda

En este período se ha brindado apoyo a los diferentes Gobiernos Municipales por medio de un staff de asesores especializados en el manejo de herramientas técnicas con la finalidad de elevar la gestión municipal, este personal se

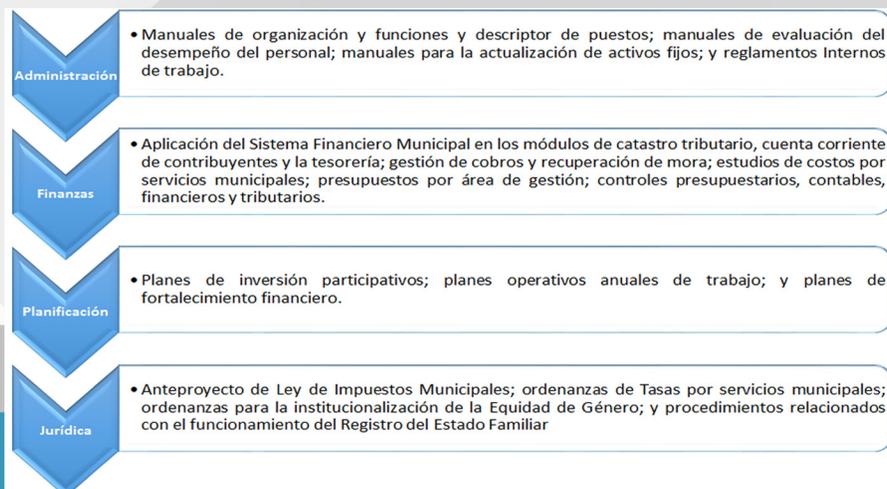
encuentra estratégicamente distribuido en cuatro Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación ubicados en la zona: occidental, central y oriental. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

No. de procesos y/o productos asesorados por área de asistencia técnica

Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico
204	358	21	115

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Como resultado de esa asistencia existen diferentes tipos de procesos e instrumentos de trabajo, según su área, se pueden destacar los siguientes:



Además, se brindó apoyo especializado a las municipalidades, mediante asistencia técnica en materia de género y asesoría puntual en las normativas siguientes: Código Municipal, Registro del Estado Familiar, Ley General Tributaria Municipal, Medio Ambiente y FODES. Asimismo, se apoyó a la municipalidad de Jucuarán, departamento de Usulután, en la formulación de la Ordenanza Reguladora del Sistema de Alcantarillado y Medio Ambiente.

b. Asistencia técnica en alianzas de cooperación con instituciones y entidades afines al desarrollo local

b.1 Implementación de la Carrera Administrativa Municipal (CAM)

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (FUNDEMUCA) y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), se ha apoyado a los Gobiernos Municipales en la elaboración de instrumentos administrativos para fomentar una gestión eficiente, eficaz, transparente y participativa; así como para conservar y ampliar su capacidad técnica y de calidad; entre estos instrumentos están: reglamentos internos, estructuras organizativas, manuales de organización y funciones, descriptores de cargos y categorías, evaluación al desempeño laboral, políticas y



programas de capacitación. A través de dichas acciones se cumple el artículo 81 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, que establece la obligatoriedad de contar con estas herramientas técnicas.

Estas acciones han contribuido a la elaboración y actualización de los instrumentos e implementación de estos en 87 municipalidades por medio del apoyo y acompañamiento de asesores técnicos del ISDEM.

Número de municipios con implementación de la LCAM			
Región	Etapas II Elaboración - Seguimiento	Etapas III Elaboración - Seguimiento	Etapas IV Elaboración
Occidente	7	8	9
Central	3	6	7
Paracentral	5	6	12
Oriental	6	11	7
TOTAL	21	31	35

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

b.2 Procesos de implementación Ley de Acceso a la Información Pública a nivel municipal

Con el objetivo de continuar desarrollando una cultura de transparencia y ética pública en la implementación de la LAIP, a nivel municipal se ha replicado la experiencia exitosa de la Micro Región El Bálsamo, en otras asociaciones municipales y micro regiones del país en conjunto con la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA). Durante el periodo se ha obtenido los avances siguientes:



Avance alcanzado



Avances de los procesos de implementación de la LAIP en 31 municipalidades							
Asociación o agrupación de Municipios	Municipios atendidos	Jornadas de capacitación				Portal de Transparencia (Plataforma Gobierno Abierto Apoyo en el manejo de la herramienta)	Evento de Lanzamiento de la UAIP
		Jornada 1 Generalidades de la LAIP y la Información Oficiosa	Jornada 2 Clasificación de la Información y los archivos	Jornada 3 Montaje de la UAIP	Jornada 4 Sensibilización en cada municipalidad		
Micro Región Sur de Ahuachapán	San Francisco Menéndez, Jujutla y Guaymango.	[Progress bar]					
Asociación de Municipios del norte de San Miguel (MANORSAM)	Ciudad Barrios, Sesori, Chapeltique San Antonio, Carolina, San Gerardo, y San Luis de la Reyna, todas del departamento de San Miguel y el municipio de San Simón, departamento de Morazán.	[Progress bar]					
Asociación de Municipios Cayaguana	San Ignacio, La Palma, Dulce Nombre de María, Citalá y San Fernando.	[Progress bar]					
Municipalidades del Departamento de San Vicente	Guadalupe, Verapaz, San Cayetano Istepeque, Tepetitán, San Ildefonso, Santa Clara, San Lorenzo, San Sebastián, Santo Domingo y San Esteban Catarina.	[Progress bar]					
Asociación de Municipios Trifinio	San Antonio Pajonal, Santa Rosa Guachipilín, Masahuat, Candelaria de la Frontera y Santiago de la Frontera.	[Progress bar]					

Asimismo, se impartieron diferentes capacitaciones, en coordinación con la SSTA, y distintas ONG'S del país, logrando formar a 61 municipalidades en la LAIP; obteniéndose la participación de 92 municipalidades en jornadas y talleres de capacitación a nivel nacional.

Aunado al trabajo realizado, se ha logrado coordinaciones con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), a fin de promover ante las municipalidades el nombramiento de los Responsables de Archivos Municipales, lográndose a la fecha 120 nombramientos en igual número de Municipalidades.

Los responsables de archivo de las municipalidades de Santa María Ostuma, Tonacatepeque, Comacarán, Intipucá, Suchitoto, Apopa, Micro Región El Bálsamo y Asociación de Municipios Trifinio han sido capacitados en el tema de la Gestión documental.

b.3 Impulso municipal en la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres

En coordinación con la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYASAS), se ha brindado Asistencia especial en el tema género a los Gobiernos Municipales de Tecoluca, Santa María Ostuma y Santiago Nonualco en la “Elaboración de Ordenanzas Municipales para Regular los Espacios Públicos Libres de Violencia contra las mujeres”.

También, a los municipios de El Rosario, Santiago Nonualco, San Pedro Nonualco en la evaluación y premiación de Proyectos con Equidad de Género todos estos pertenecientes a la Asociación de Municipios Los Nonualcos.



b.4 Co-ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales

Como institución co-ejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), el cual es una apuesta estratégica del Gobierno de El Salvador (2010-2015) para fortalecer la gestión pública local y a las entidades nacionales

vinculadas al desarrollo de los territorios, el ISDEM apoya a los 262 municipios en el componente 2, denominado “Fortalecimiento a los Gobiernos Municipales”, ejecutado a través de los siguientes subcomponentes:

b.4.1 Apoyo a las Inversiones Municipales

b.4.2 Planificación Estratégica Participativa (PEP)

b.4.3 Fortalecimiento de las capacidades de administración financiera

b.4.4 Fortalecimiento de capacidades municipales para la gestión de riesgos



b.4.1 Apoyo a las inversiones municipales

El ISDEM, ha facilitado y fomentado espacios de participación ciudadana, donde convergen la población y los Gobiernos Municipales bajo un enfoque de prevalencia del bien común, tomando decisiones conjuntas en la identificación y priorización de proyectos para el beneficio del mayor número posible de personas, también en la implementación de mecanismos de vigilancia y control de la ejecución de las obras y su mantenimiento.



Lo anterior, se ha efectuado a través de mecanismos de participación como las Consultas Ciudadanas y los Comités de Contraloría Ciudadana, los que el Instituto ha impulsado con la asistencia técnica y capacitación tanto a los

Equipos Técnicos Municipales, que son los responsables de la implementación de los mecanismos ante la comunidad, así como la atención directa a los representantes de la comunidad.

Durante el periodo se obtuvieron los siguientes resultados:

Consultas Ciudadanas realizadas a nivel nacional por regiones

Regiones	Municipios	Comunidades	Consultas Ciudadanas	Participantes		
				TOTAL	Mujeres	Hombres
Occidental	24	48	49	4,702	2,668	2,034
Central	46	123	64	8,135	4,286	3,849
Paracentral	33	114	50	5,884	3,258	2,626
Oriental	55	121	86	8,855	4,241	4,614
Totales	158	406	249	27,576	14,453	13,123

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación

Comités de Contraloría Ciudadana constituidos y capacitados a nivel nacional por regiones

Región	Municipios por región	Comités de Contraloría Ciudadana				
		Constituidos	Capacitados	Integrantes		
				Total	Mujeres	Hombres
Occidental	41	103	76	903	409	494
Central	74	133	110	1,251	544	707
Paracentral	60	135	135	1,228	573	655
Oriental	87	165	108	1,412	632	780
Totales	262	536	429	4,794	2,158	2,636

Fuente: Centros Regionales de Asistencia Técnica y Capacitación.

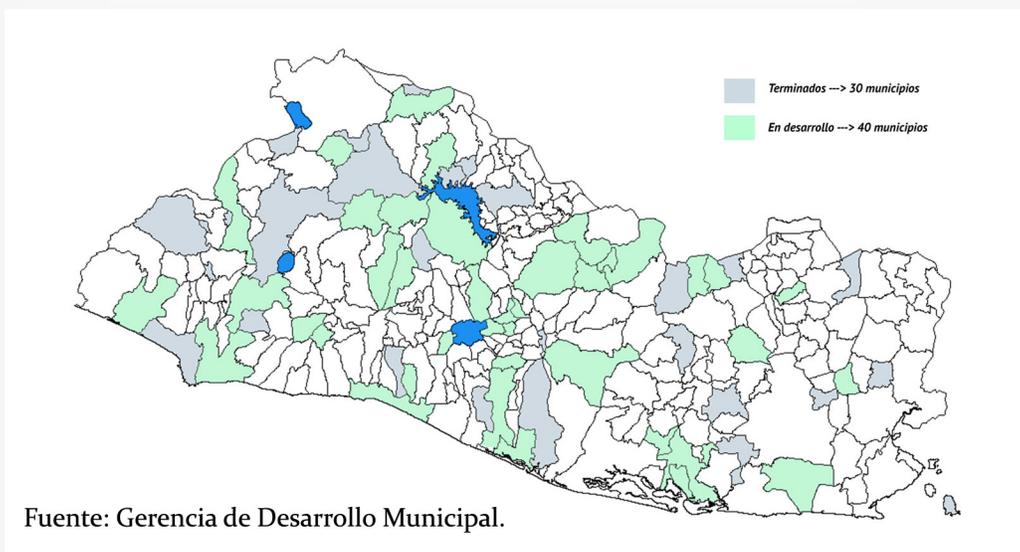
b.4.2 Planificación Estratégica Participativa (PEP)

A través de este subcomponente las municipalidades pueden identificar las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades para la toma de decisiones acertadas, a fin de mejorar el desarrollo del municipio a partir de una planificación territorial, económica y social. Cabe destacar la importancia de que estos procesos se realicen en

coordinación con la ciudadanía, que es autora de la construcción de su propio desarrollo.

Se han concluido los procesos de elaboración de los (PEP's) contemplados en la fase I de ejecución de este subcomponente. Las Municipalidades que cuentan con sus Planes son las siguientes:

Municipalidades que han concluido con la elaboración de Planes Estratégicos Participativos

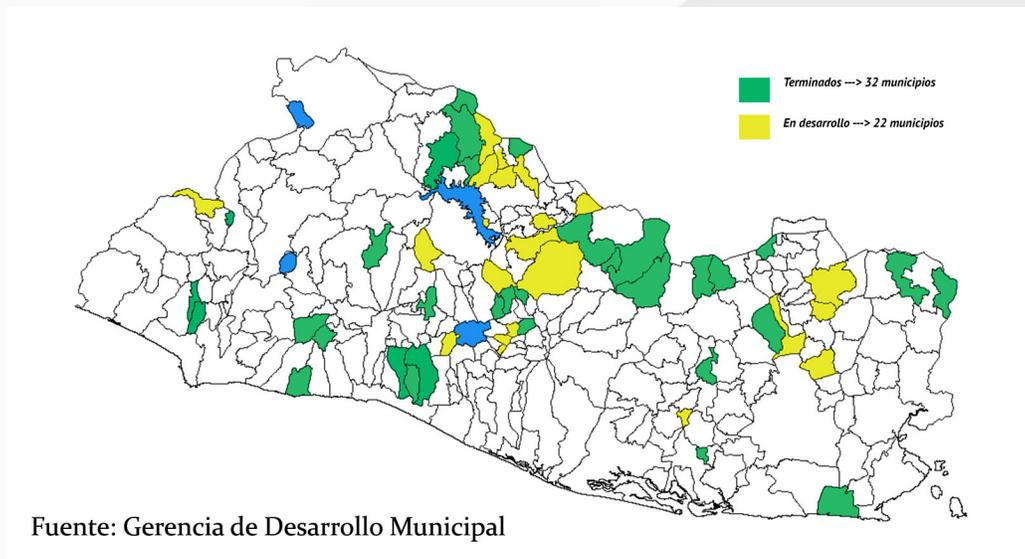


b.4.3 Fortalecimiento de las Capacidades de Administración Financiera

Se ha trabajado en la creación de condiciones para proporcionar asistencia a los Gobiernos Municipales en la formulación y ejecución de Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM), los cuales son instrumentos que les permitirán

identificar sus ingresos, gastos, déficit y financiamiento a corto, mediano y largo plazo para que puedan administrar de forma más eficiente sus finanzas. La atención de estos municipios se presenta a continuación:

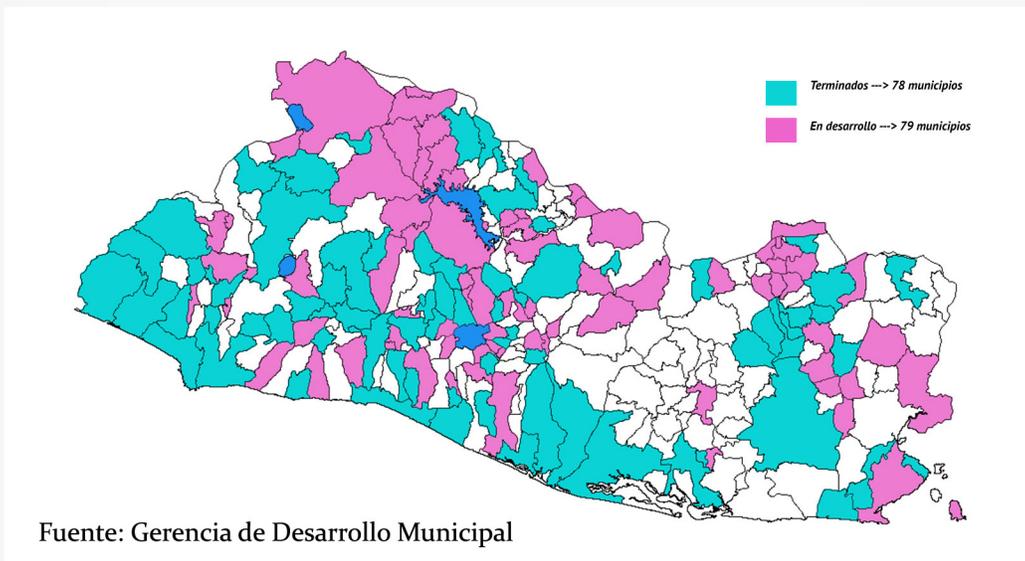
Avances en la elaboración de Planes de Rescate Financiero Municipal a nivel nacional



b.4.4 Fortalecimiento de capacidades municipales para la gestión de riesgos

Con el desarrollo de las actividades de este subcomponente, se está contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades para que, de forma articulada con la población y demás entidades civiles y gubernamentales, reduzcan el impacto de los fenómenos naturales a través de sus Comisiones Municipales de Protección Civil.

Avances en elaboración de Planes de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel nacional



2.1.2. Capacitación

• Capacitaciones impartidas a funcionarios y empleados municipales

Para apoyar el fortalecimiento de las municipalidades y aportar a la profesionalización de su recurso humano, el ISDEM ha efectuado capacitaciones en los siguientes temas:

Ley de la Carrera Administrativa Municipal; Ley General Tributaria Municipal; Ley de Acceso a la

Información Pública; Administración Tributaria Municipal: procesos y vinculación del Catastro y Cuentas Corrientes; Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo: competencias y responsabilidades municipales en la aplicación de la Ley.



2.1.3. Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal

a) Formación Municipal

El Centro de Formación Municipal (CFM) es la entidad destinada a la capacitación y tecnificación de los servidores públicos para contribuir al fortalecimiento de la gestión institucional de los Gobiernos Locales del país; además se ha convertido en sede de la ejecución de capacitaciones impulsadas por diversas municipalidades, asociaciones municipales y organizaciones.

El CFM ha diseñado de forma participativa con especialistas de Instituciones y consultores externos un programa de diplomados, enmarcados en la implementación del programa especial permanente de formación y capacitación, con base a un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC).

En dicho programa se ha abordado una serie de temas de interés para los municipios, brindados por medio de diplomados, tales como:

- **Prevención de Violencia y Fortalecimiento Municipal para la Convivencia Ciudadana**
- **Gestión Turística Municipal**
- **Fortalecimiento de Personal Jurídico Municipal**
- **Diplomado para Agentes del CAM**
- **Diplomado para delegados de Convivencia Ciudadana**
- **Auditoría Interna Gubernamental para Municipalidades**



Además, como parte de las acciones de fortalecimiento de las capacidades de los empleados municipales se divulgó el Programa de Capacitación de Cursos Libres para funcionarios y empleados municipales de los 262 Gobiernos Municipales, a través de eventos de lanzamiento realizados en las cuatro zonas regionales.

Durante el período se ha iniciado un proceso de acreditación ante el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional- INSAFORP, para lo cual se brindó el curso de “Didáctica para la formación profesional” a 40 facilitadores internos del ISDEM, lo cual permitirá la acreditación de dicho personal y la implementación de acciones formativas.

b) Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) es una dependencia recopiladora de toda la información relativa a la carrera administrativa de conformidad a los Arts. 55- 58 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), siendo su función primordial inscribir a los empleados compren-

didados en la carrera administrativa municipal y dar certeza de los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto de los servidores de la municipalidad o entidad municipal.

Las acciones realizadas en el período fueron las siguientes:

- Asistencia para el nombramiento de 46 registradores municipales
- Recopilación de 1,513 expedientes de empleados de Carrera Administrativa Municipal (CAM) provenientes de 73 Gobiernos Municipales;
- Calificación de un total de 1,120 expedientes pertenecientes a 38 municipalidades.
- Inscripción de 29 alcaldías con la totalidad de sus empleados y 8 alcaldías de forma parcial, haciendo un total de 37 municipalidades con expedientes de sus empleados debidamente inscritos.

De igual forma, se destaca el reconocimiento que hizo el ISDEM a través del RNCAM a la municipalidad San Francisco Gotera, departamento de Morazán, por haber completado el registro de sus empleados de carrera en el Registro Nacional.

Asimismo, especial mención tiene la respuesta de las municipalidades hacia el Decreto Transitorio 536 de la LCAM, el cual posibilitará la inscripción de empleados de carrera en el Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal, el que permitirá la legalización de la situación de los empleados municipales que fueron incorporados por medio de dicho Decreto a la CAM.



Asistencia técnica y capacitación

Se brindó asistencia técnica y capacitación a 235 municipalidades de acuerdo al detalle siguiente:

- **Asistencia técnica brindada a 221 Registradores Municipales de Carrera Administrativa**
- **19 Capacitaciones referentes a la aplicación de la LCAM**
- **Asistencia para la conformación de comisiones de la Carrera Administrativa Municipal**
- **Sistema Informático de los Registros Municipales instalado y actualizado en 149 Gobiernos Municipales**

Adicionalmente, se reforzaron aspectos técnicos sobre el Decreto Transitorio No. 536 y la LCAM, a través de capacitaciones a distintas municipalidades del país.

Además, se dio trámite y respuesta a 755 Constancias y Certificaciones de expedientes de

empleados municipales, solicitadas por: Gobiernos Municipales, Juzgados de lo Civil, Corte de Cuentas de la República, y por empleados municipales.

Apoyo a la profesionalización de los empleados municipales

En el marco del proyecto PFGL se impartió 4 jornadas de capacitación en los departamentos de Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán y San Miguel, contando con la participación de 59

municipalidades, en donde se divulgó la LCAM, el RNCAM y los avances en las labores del Registro y el Sistema Informático para los Registros Municipales (RMCAM).



2.1.4. Servicios prestados a las Municipalidades

a. Provisión de Especies Municipales

Asumiendo nuestro compromiso de fortalecer a las 262 municipalidades del país en las áreas que contribuyan, faciliten, agilicen la captación y control, de forma transparente, de los ingresos financieros en concepto de fondos propios a través de formularios pre-enumerados con características especiales, el ISDEM dispone de técnicos que brindan servicio especializado y de calidad en la provisión de Especies Municipales a las Municipalidades, asociaciones de municipios y demás dependencias descentralizadas del país.

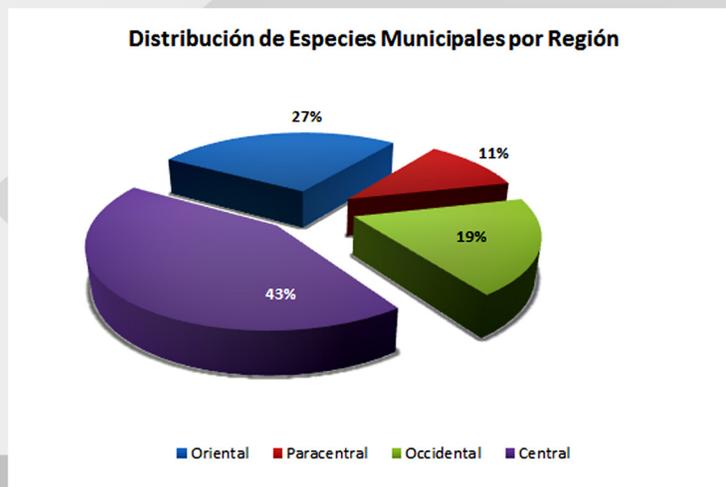
El personal del Instituto brindó asesoría en el uso de las actuales Especies Municipales y creación de nuevas, así como sus controles y la forma de

solicitud de las mismas, lo cual es realizado mediante una comunicación directa y permanente con las municipalidades.

De acuerdo al Decreto Legislativo No. 519, el ISDEM es la única institución facultada para la adquisición, custodia, control y distribución de las Especies para ser provistas a las Municipalidades, Entidades y Asociaciones Municipales, bajo ese contexto, se cuenta con tres bodegas que albergan dichos documentos, que están ubicadas en los departamentos de San Salvador, San Miguel y Santa Ana, las cuales permiten atender las necesidades de los Gobiernos Municipales de forma más inmediata y efectiva.

En cuanto a la distribución de las Especies, destacan las siguientes acciones:

- **Contribución a la seguridad de la emisión de documentos, orden y control fiscal de las municipalidades, mediante la modernización de dos Especies Municipales referidas al papel seguridad para Registros del Estado Familiar y Tarjetas para Carnet de Identificación Personal.**
- **Asistencia técnica personalizada, visitándose a 262 municipalidades, asesorando y distribuyendo en un 100% las Especies Municipales solicitadas, de conformidad al siguiente detalle:**



Fuente: Departamento de Especies Municipales

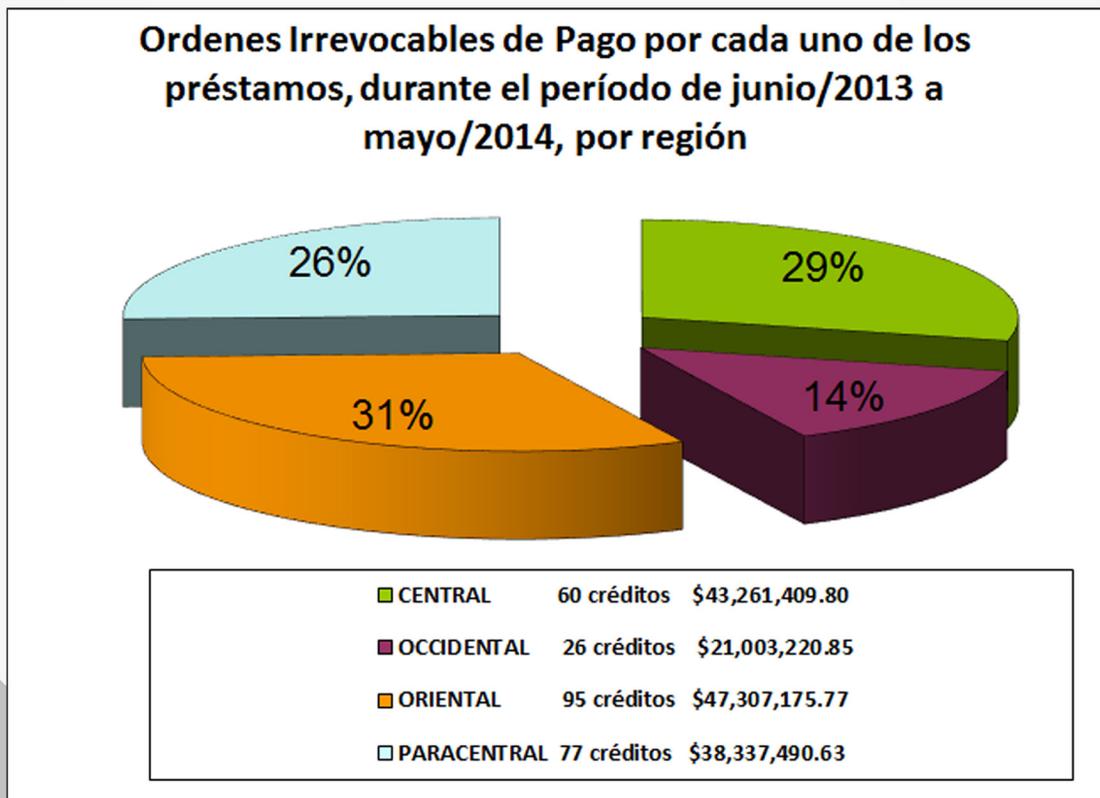
b. Otorgamiento de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP)

Uno de los servicios solicitados por las municipalidades, es la tramitación de Órdenes Irrevocables de Descuento y Pago (O.I.D.P.), que es el compromiso de pago por parte del ISDEM, ante la institución financiera que otorga los créditos solicitados por las municipalidades del país y que será descontado de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los municipios de El Salvador (FODES), convirtiéndose en el intermediario de pago entre la institución financiera y la municipalidad.

Para que las municipalidades obtengan el financiamiento, el ISDEM extiende una constancia de la disponibilidad del FODES y la OIDP, lo que implica para el Instituto asumir la responsabilidad del análisis de la disponibilidad

del Fondo, en razón del respectivo descuento de la cuota del préstamo ofrecida por las instituciones financieras, lo anterior se realiza bajo el compromiso de velar por el cumplimiento de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, basado en los cálculos de categorización de los municipios efectuado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

En el período se otorgó a 258 OIDP correspondiente a igual número de créditos, de 125 municipalidades, agrupadas en las respectivas regiones según el siguiente detalle:



Fuente: Departamento de Créditos Municipales

c. Transferencias recursos FODES a las Municipalidades

El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador, tiene como finalidad el progreso socioeconómico de los 262 municipios del país, el cual es distribuido por el ISDEM, mensualmente y de conformidad a los criterios ya establecidos en la Ley FODES, correspondiendo en el período a un 8% de los ingresos corrientes netos del Presupuesto Anual de la Nación.

Uno de los hechos más relevantes de destacar ha sido la modernización de la entrega del FODES por medio de la disminución del plazo de la transferencia hasta un promedio actual de 5 días hábiles; además de poner a disposición de las municipalidades el depósito a cuenta por medio de transferencia electrónica, operación que consiste en depositar el fondo directamente a la cuenta bancaria de las municipalidades, lo cual genera una gama de beneficios a los Gobiernos Municipales, que consisten en:

- La eliminación de riesgos del manejo de cheques y el período de compensación,
- La reducción de costos administrativos, al contar las municipalidades con el fondo disponible para cubrir las obligaciones adquiridas con sus acreedores.



2.1.5 Eventos institucionales

En su afán de contribuir con las municipalidades en su desarrollo integral, el ISDEM impulsó diversas alianzas estratégicas que permitirán proporcionar una atención más efectiva, por tal razón, en el transcurso de junio de 2013 a mayo de

2014 se efectuaron eventos para informar sobre tales socios, así como diferentes actividades de fomento a la transparencia y participación ciudadana:

- **Conferencias sobre administración pública**

Unos 477 funcionarios de los Gobiernos Locales de todo el país, participaron en el “Ciclo de Conferencias Municipales sobre Transparencia y Administración Pública”, realizadas por la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), en coordinación con el ISDEM y la SSTA, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

- **Transferencia Municipal del FODES electrónico**

Desde el año 1988 hasta el año 2012, el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) había sido entregado por cheques. En el año 2013 se produce un cambio, a partir del proyecto de modernización de la transferencia electrónica de los fondos impulsado por el ISDEM.

- **Modernización de Especies Municipales**

Con el propósito de contribuir con las municipalidades en los procesos de modernización, el ISDEM lanzó en junio de 2013 en evento público la actualización de los formatos de Especies Municipales: papel de seguridad para Registros del Estado Familiar y la Tarjeta para carnet de identificación personal, con cambios que contribuyen a un mejor control en la emisión de la información, gracias a las medidas de seguridad.



• Elección del Consejo Administrativo del FISDL

En julio de 2013, los alcaldes municipales de los 14 departamentos del país, a través de la coordinación del ISDEM eligieron a los miembros que representan a los alcaldes y alcaldesas del país en el Consejo de Administración del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).

• Rendición de cuentas

El ISDEM presentó su Informe de Rendición de Cuentas mediante eventos regionales del país realizados en las zonas: central, occidental, paracentral y oriental, en los cuales participaron más de 600 personas.

• Reconocimiento del Tribunal de Ética Gubernamental

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) reconoció al ISDEM por impulsar la conducta ética en el desempeño de los servidores públicos.

• Foro Concejos Municipales Plurales

Para fortalecer las capacidades municipales ante la nueva normativa de conformación de los Gobiernos Municipales; así como compartir la experiencia exitosa de los Ayuntamientos españoles en la gestión de los concejos, el ISDEM, con el apoyo de Fons Valencià per la Solidaritat, realizó el “Foro Concejos Municipales Pluralistas”, que fue conducido por panelistas nacionales e internacionales. El foro reunió a más de 500 personas, provenientes de municipalidades, cuerpo diplomático, asociaciones y funcionarios públicos, entre otros.



- **Implementación de la LCAM**

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el ISDEM, la Fundación para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y El Caribe (DEMUCA) y la Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), se realizó el lanzamiento de la cuarta etapa de implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), alcanzando el proyecto en su totalidad importantes avances como la implementación de dicha Ley en más de 80 municipalidades y la capacitación a más de 700 empleados municipales.

- **Lanzamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) de la Asociación Cayaguanca y MANORSAM**

Las municipalidades de Citalá, Dulce Nombre de María, La Palma, San Ignacio y San Fernando, en el departamento de Chalatenango que forman parte de la Asociación de Municipios Cayaguanca y los municipios de San Gerardo, San Luis de la Reina, San Simón, Sesorí, Carolina, San Antonio, Chapeltique y Ciudad Barrios, de los departamentos de San Miguel, y Morazán, que conforman la Micro Región Manantiales del Norte de San Miguel (MANORSAM), habilitaron sus Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP), con el apoyo de ISDEM y la SSTA.

- **Capacitación en planificación municipal**

Funcionarios públicos de las municipalidades de la región El Trifinio y la Asociación Cayaguanca fueron capacitados por el ISDEM para la formulación del Plan Operativo Anual Municipal, esto en coordinación con el Programa Bosques y Agua de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ).



• Presentación del programa de capacitaciones para empleados municipales

El Centro de Formación Municipal (CFM) del ISDEM presentó a los Gobiernos Municipales del país los programas formativos que impulsará en el año 2014. La oferta académica está compuesta por 30 diplomados en diversas temáticas de la gestión municipal, los cuales han sido orientados a áreas especializadas por cargos y puesto de trabajo en las municipalidades.

• Planes Municipales de Igualdad y Equidad de Género

16 municipalidades de San Miguel y La Unión, con la asistencia técnica del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y el ISDEM, elaboraron sus Planes Municipales de Igualdad y Equidad de Género, los cuales fueron recibidos por las y los ediles.



2.2 Fortalecimiento/Modernización Institucional

2.2.1. Gestión Administrativa

a) Convenios Suscritos

Cooperación

Suscripción del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ISDEM, con el propósito de apoyarse mutuamente en diferentes gestiones sobre cooperación.



Formulación de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada

ISDEM participó, como miembro del Núcleo Gestor, en la formulación de la Estrategia Nacional de Cooperación Descentralizada, con el objetivo de concretar una acción concertada y articulada entre el Gobierno Nacional, Gobiernos Locales y demás actores territoriales para convertir la cooperación descentralizada en factor de desarrollo local y del país y en pieza clave de la agenda nacional de cooperación para el desarrollo.

Agua y saneamiento

Suscripción del Convenio de Colaboración entre Alianza por el Agua y el ISDEM, con el objetivo de fortalecer institucionalmente y al conjunto de municipalidades de El Salvador en la gestión municipal de agua y saneamiento; suscribiéndose además, la Carta de Adhesión del Instituto a la Alianza por el Agua (AxA). En el marco del convenio, el ISDEM participó en la Feria del Agua "SMAGUA" realizada en Zaragoza, España.



b. Comunicación Institucional

El ISDEM desarrolló un plan de acercamiento y comunicación interinstitucional, enfocado principalmente en informar a los Gobiernos Municipales sobre el quehacer institucional, a través del boletín “Municipalidades” y la actualización de diferentes herramientas comunicacionales.

c. Transparencia Institucional

Se ha divulgado en un 100% la información oficiosa en un nuevo portal de transparencia, el cual engloba el panel de control de información oficiosa y sistema de gestión de solicitudes, generando un mayor control en las solicitudes obteniendo datos estadísticos en tiempo real. Habiéndose recibido y dado resolución a un total de 35 Solicitudes de Acceso a la Información; además, se brindó asesoría a 14 estudiantes, personal de municipalidades y alcaldes municipales.

d. Anteproyectos de Ley, Reformas y Decreto

El ISDEM, presentó ante la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, el Anteproyecto de Reforma al Decreto 519 publicado en Diario Oficial de fecha 27 de junio de 1990, que con el objeto de darle facultades al ISDEM, de crear Especies Municipales y modernizar las ya existentes, para contribuir a que las municipales desarrollen sus funciones con mayor control, eficacia, transparencia y prontitud; dicha iniciativa se presentó en los Consejos Departamentales de Alcaldes (CDA), a fin de aclarar aspectos relativos a la modernización de las Especies que se encuentran disponibles.

De igual forma, se gestionó ante la misma Comisión, un Decreto Transitorio relacionado con la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, para regular, agilizar y viabilizar la incorporación e inscripción de los funcionarios y empleados que desempeñan cargos o empleos de carácter permanente considerados propios de la Carrera Administrativa Municipal. Dada la iniciativa institucional, mediante un equipo técnico especializado coordinado por el RNCAM, la Asamblea Legislativa aprobó en pleno el Decreto Transitorio Número 536, publicado en el Diario Oficial 231, Tomo 401 del 9 de Diciembre de 2013; estando vigente por seis meses desde su publicación.



e. Desarrollo del recurso humano

En este período, el recurso humano del ISDEM, se encuentra representado en un 58% por hombres (89) y un 42% por mujeres (64), para un total de 153 empleados institucionales.

• Capacitaciones al personal

Se brindaron capacitaciones al personal con el fin de motivarlos y reforzarlos en sus áreas y funciones técnicas desempeñadas, en las siguientes temáticas: informática aplicada, mecánica automotriz, agua, finanzas, recursos humanos, modelaje de procesos y gestión de calidad con énfasis en círculos de calidad, desarrollo gerencial para mandos medios entre otros. Y además, se le dio cumplimiento al Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo por medio de la capacitación de 48 horas en Salud y Seguridad Ocupacional.

Todo esto fue gestionado con el apoyo de INSAFORP a través de instituciones como: ITCA, FEPADE, ASI, Universidad Don Bosco y facilitadores individuales.

• Capacitaciones impartidas a técnicos y asesores municipales del ISDEM

Se fortalecieron las capacidades técnicas a través del desarrollo de jornadas de formación en los siguientes temas: Ley de Ética Gubernamental; Concejos Municipales Pluralistas y su incidencia en la gobernabilidad de El Salvador; Gestión de Riesgos en el marco del Convenio de Cooperación MIGOB-ISDEM; Factores de Éxito en las instituciones; Gestión Ambiental y de Riesgo para el Desarrollo Local; Gestión del Recurso Hídrico.

• Bienestar laboral

Por otra parte, para fomentar un mejor clima laboral se desarrollaron 2 Ferias de Salud, que albergaron a empresas que se desempeñan en el ramo de la salud, como ópticas y farmacias, entre otras; y 2 Ferias Empresariales, con asistencia de instituciones financieras y de productos de conveniencia para los empleados.

f. Mantenimiento a la infraestructura y equipo

Se implementó el uso de equipo de seguridad en los procesos de mantenimiento infraestructural obteniendo como resultado cero accidentes de trabajo durante el período.

También, se señalizaron los centros de trabajo bajo la normativa correspondiente y se dotó a la institución de los instrumentos necesarios para una eficaz respuesta ante una emergencia o siniestro.



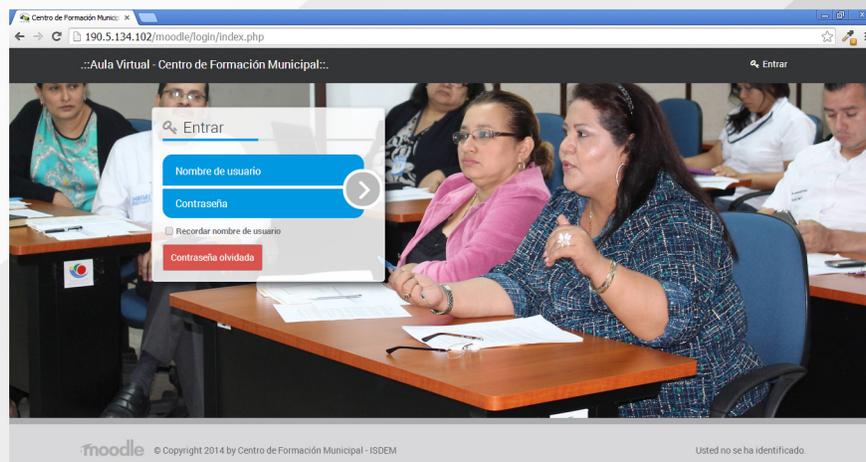
g. Desarrollo informático

En el marco de los avances informáticos institucionales se desarrollaron las siguientes herramientas:

- Se cuenta con un Micro Sitio del Centro de Formación Municipal instalado en el sitio Web del ISDEM, el cual contiene listado de servicios prestados a disposición de las municipalidades.



- Se desarrolló la Plataforma Educativa Virtual que permitirá un acceso ininterrumpido y sin restricciones físicas a la información necesaria relacionada a las capacitaciones que reciben los participantes.



- Sistema de Registro Académico destinado al alojamiento y consulta de la información de cada uno de los capacitandos y su historial académico, así como a la generación de reportes automáticos para la notificación a las municipalidades del desempeño de sus miembros en cada curso.

Cod Grupo	Nombre	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Cantidad de inscritos	Descripción	Horario	Aula	Estado	Acciones
CI000114A	Desarrollo Urbano y Catastro Nuevo Cuscatlán	16/06/14	05/07/14	11	Grupo de Nuevo Cuscatlán	Martes de 09:00am a 03:00pm	Oficinas de Desarrollo Urbano de la Alcaldía de Nuevo Cuscatlán	Activo	[Iconos]
CI069314A	Atención al Usuario Nuevo Cuscatlán	16/06/14	05/07/14	20	Grupo de Nuevo Cuscatlán	Martes de 09:00am a 03:00pm	Salón de usos múltiples de la Alcaldía de Nuevo Cuscatlán	Activo	[Iconos]
CI030213A	ENEPASA	30/10/13	18/12/13	17	Grupo de ENEPASA	Miércoles de 09:00am a 03:00pm	Aula 1	Activo	[Iconos]
CI030113A	ENEPASA	14/05/13	02/10/13	17	Grupo de ENEPASA	Miércoles de 09:00am a 03:00pm	Aula 1	Activo	[Iconos]
Total:		4 Grupos		31 Participantes Activos					

2.2.2 Gestión Financiera

a. Ejecución presupuestaria del período 1º. de junio 2013 al 31 de mayo 2014

El presupuesto del ISDEM se financia principalmente con fondos propios, producto de la distribución de las Especies Municipales, comisión por órdenes irrevocables de descuento y pago y otras fuentes que los generan, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley Orgánica y otras leyes aprobadas.

La asignación anual única que el Estado otorga es por el monto de \$571,428.57 desde 1998 de conformidad a lo establecido en la Ley del FODES la cual es invertida en gastos de funcionamiento, formación de capital, asistencia técnica y capacitación a las municipalidades.

Ingresos y Gastos de Funcionamiento	Ingresos	% de Ejecución	Egresos	% de Ejecución
Del 1o. De Junio al 31 de diciembre 2013	\$ 2212,421.02	58.97%	\$ 2068,602.18	55.14%
Del 1o. De Enero al 31 de mayo 2014	\$ 1340,842.83	35.01%	\$ 1246,735.48	32.56%
Total	\$ 3553,263.85		\$ 3315,337.66	

Monto Transferido a Municipios (FODES)				
Del 1o. de Junio al 31 de diciembre 2013	\$ 152332,301.04	50.00%	\$ 152332,298.96	50.00%
Del 1o. De Enero al 31 de mayo 2014	\$ 139306,165.25	41.67%	\$ 139306,165.25	41.67%
Total	\$ 291638,466.29		\$ 291638,464.21	

b. Adquisición de bienes y servicios

Para el funcionamiento institucional y en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se realizaron las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios en

forma efectiva, oportuna y racional, cumpliendo con lo establecido en la Ley en mención, a través de las modalidades y montos de adquisición que se detallan a continuación:

Cuadro detalle de Adquisiciones del período

Adquisiciones y Contrataciones por forma de contratación	Monto ejecutado de Junio a Diciembre 2013	Monto ejecutado de Enero a mayo 2014
Licitación Pública	\$ 8,250.00	\$ 352,577.65
Libre Gestión	\$ 96,353.53	\$ 271,081.47
Contratación Directa	\$ 49,900.00	\$ 11,346.34
TOTAL EJECUTADO	\$ 154,503.53	\$ 635,005.46
Monto Plan de compras en período informado	\$ 101,932.02	\$ 1,018,955.00

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, UACI

3. PROYECCIONES PARA EL NUEVO PERÍODO



- Establecer los mecanismos que faciliten la homogenización de procesos de asistencia técnica y capacitación.

- Avances en la implementación de la filosofía de mejora continua en la entrega de servicios.

- Continuar replicando la experiencia de la Implementación de la LAIP en las municipalidades del país.

- Implementación del Centro de Documentación Institucional, que contribuirá a fortalecer los conocimientos relacionados al Desarrollo Local, proporcionando servicios de información.

• Impulsar el desarrollo de un software que permita facilitar los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual a nivel institucional, disminuyendo los tiempos de respuesta y fomentando la oportuna toma de decisiones.

• Completar con el INSAFORP el reconocimiento del Centro de Formación Municipal (CFM) como centro colaborador de la formación técnica-profesional de los empleados y funcionarios públicos

• Impulsar mecanismos y herramientas que garanticen el Acceso a la Información Pública.

• Implementación del Sistema Informático del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal (RMCAM) en las 146 Municipalidades que aún no cuentan con la herramienta.



Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
4ta. Calle poniente entre 41 y 43 av. Sur No.2223, Colonia
Flor Blanca, San Salvador, El Salvador
PBX (503)2267-6500
www.isdem.gob.sv

